



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS CAPITANES REGENTES
DE LA REPÚBLICA DE SAN MARINO****

Jueves 18 de septiembre de 1980

Señores Capitanes Regentes:

Con gran complacencia les doy mi cordial bienvenida y les expreso mi agradecido reconocimiento por la visita que han querido rendirme, en representación de la laboriosa, fuerte y leal República de San Marino.

Me ha causado sincera satisfacción el enterarme de que ustedes, Señores Capitanes Regentes, desean hacerse intérpretes de los sentimientos de fe de los queridos habitantes de San Marino y del aprecio hacia la obra de mi ministerio pastoral que, sostenido por la gracia del Señor, se propone llegar hasta toda comunidad civil y todo hombre.

En esta ocasión, por tanto, se presenta ante mis ojos la imagen de toda la población de la torreada República que, honrando sus propias tradiciones de libertad y de paz, quiere seguir en un camino generoso y constructivo, añadiendo así nuevos méritos al ejercicio secular de una reconocida hospitalidad y de una fraterna solidaridad, y sobre todo a la pureza de la heredada fe cristiana.

Es precisamente la fe el valor fundamental que ha marcado desde sus orígenes la vida de la República. El primitivo eremitorio de Marino, en efecto, se transformó —como se sabe— en una pequeña comunidad independiente, y muy pronto sobre la aguda cumbre del Titán fueron erigidos una capilla en honor del Príncipe de los Apóstoles y un monasterio, alrededor del cual se multiplicaron las viviendas, primer núcleo de la futura ciudad.

La fe cristiana en Dios y en Jesucristo, Redentor del hombre, es también fe en la radical dignidad

del hombre y, por lo tanto, debe despertar nuevos alientos y urgentes exigencias de libertad y justicia. Estas, en efecto, encuentran su auténtico origen y definitiva explicación en la dignidad sagrada e inviolable del hombre, la cual, a su vez, se presenta como valor absoluto, solo en razón del designio de Dios acerca del hombre mismo.

Debilitar la fe, obstaculizar su ejercicio, crear discriminaciones a este respecto, significaría amenazar la raíz interior, el alma de la justicia y la libertad. La Iglesia, que siempre ha puesto claramente de manifiesto la responsabilidad específica de la autoridad política en orden al bien común, por eso mismo se ha preocupado continuamente por defender los valores del espíritu, que ofrecen la base a los derechos inalienables de la persona humana; sin el respeto hacia, esos valores, se llega irremediamente a situaciones de opresión, de intimidación, de totalitarismo (cf. *Redemptor hominis*, 17).

Bajo tal signo de respeto hacia los valores morales, se ha desarrollado a lo largo de los siglos la noble historia de la República de San Marino, y de tales ideales ha brotado la fuerza de sus disposiciones y la peculiaridad de esas virtudes cívicas que la hacen respetada y amada entre todos los pueblos.

Permítaseme subrayar el significado de la libertad, de la que la gloriosa República siempre ha izado el evocador estandarte, incluso a precio de grandes sacrificios. Una reflexión más profunda sobre el tema de la libertad, como una de las condiciones fundamentales para la paz, es particularmente oportuna en el actual contexto histórico.

La verdadera libertad del hombre es responsabilidad y es en él "signo altísimo de la imagen divina" (*Gaudium et spes*, 17). Es decir, que la libertad no puede reducirse a un simple lema programático, ni a una indiferencia ciega y muda ante posturas opuestas, ante valores y no-valores, sino que debe tomar cuerpo y ejercerse en torno a contenidos éticos, en los que se realiza en su plenitud la dignidad del hombre.

¿Qué mejor deseo puedo, pues, formular para la comunidad de San Marino, sino el de una fiel y continua adhesión a ese patrimonio de ideales morales y religiosos que han inspirado y animado, a lo largo de los siglos, libertad, justicia y amor de paz? Que estos valores no sean ignorados ni ofuscados, sino que puedan florecer y prosperar también entre las dificultades tan agudas de nuestros días, y alimenten en la vida de la República un progreso civil constante, que espero sea también fruto de un abierto y sincero diálogo, de escucha y colaboración entre las autoridades civiles y las eclesíásticas:

Mi oración, que aseguro constante y ardiente, quiere pedir al Señor, por la intercesión del Santo Fundador y Patrono de la República, la plenitud de los dones celestiales sobre sus distinguidas personas, sobre los colaboradores del Gobierno y sobre toda la población de San Marino, y me es grato acompañar esta súplica con mi afectuosa bendición apostólica.

**L'Osservatore Romano*. Edición Semanal en lengua española, n. 51, p.14.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana